

# Enfermería deportiva: intervenciones del enfermero experto en la actividad física y el deporte

*Sports nursing: interventions of the expert nurse in physical activity and sport*

Jorge Muñoz Moreno<sup>1</sup>, Luis Pértega Bouso<sup>2</sup>, Diego Fernández-Lázaro<sup>3</sup>

<sup>(1)</sup> Servicio de Traumatología. Hospital Ernerst Lluch. Calatayud. Servicio Aragónés de Salud.

<sup>(2)</sup> Unidad de Cuidados Intensivos. Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Alcalá de Henares. Servicio Madrileño de Salud.

<sup>(3)</sup> Departamento de Biología Celular, Histología y Farmacología. Facultad de Ciencias de la Salud. Campus Universitario de Soria. Universidad de Valladolid. Correspondencia: [diego.fernandez.lazaro@uva.es](mailto:diego.fernandez.lazaro@uva.es)

Recibido: 09/03/2020 Revisado: 07/04/2020 Aceptado: 20/04/2020 Publicado: 15/05/2020

## Resumen

El enfermero experto en la actividad física tiene un rol importante en el equipo técnico de medicina deportiva, actuando hacia la consecución de mejoras en las aptitudes físicas del deportista, mediante cuidados de calidad dirigidos a las esferas física, psíquica y social de la salud. Pese al perfil profesional polivalente y el crecimiento de las necesidades deportivas en las últimas décadas, actualmente su presencia es escasa en los clubes, federaciones e instalaciones deportivas, habiendo sido a finales del siglo pasado cuando la enfermería deportiva contó con mayor reconocimiento desde el deporte. El objetivo de este trabajo es determinar las intervenciones de la profesión enfermera que son susceptibles de realizarse en el ámbito deportivo. Se ha realizado una revisión bibliográfica narrativa de la literatura científica sobre las intervenciones de enfermería en el equipo técnico de medicina deportiva, para definir el perfil profesional del enfermero experto en la actividad física y el deporte, desarrollada a través de las bases de datos Dialnet y Medline, y la revista científica *Journal of Athletic Training*.

El rol profesional del enfermero deportivo incluye a) Funciones asistenciales, todas las intervenciones urgentes derivadas de la práctica deportiva, la prevención y tratamiento de lesiones, el abordaje de los problemas psicosociales del deportista, la colaboración en la lucha contra el dopaje y la educación sanitaria; b) Funciones docentes en la transmisión del cuerpo de conocimientos propio de la ciencia enfermera a los alumnos de grado y la formación continuada individual; c) Funciones administrativas como la gestión sanitaria del material médico, el control de riesgos en las instalaciones deportivas, la protección de datos en materia de información sanitaria y el conocimiento de la cobertura de las pólizas de seguros; d) Funciones investigadoras que garanticen la implantación de los avances científicos en la práctica clínica de enfermería, al mismo tiempo que construyen un campo de conocimientos propio. Las dilatadas competencias profesionales de la enfermería le confieren un campo de intervención amplio en el ámbito deportivo, que junto a su eficiencia asistencial le convierten en un elemento necesario e imprescindible en el equipo médico deportivo.

## Palabras clave

Enfermería, medicina deportiva, deportes, actividad física, salud, atención de enfermería.

**Cómo citar este artículo:** Muñoz Moreno J, Pértega Bouso L, Fernández-Lázaro D. Enfermería deportiva: intervenciones del enfermero experto en la actividad física y el deporte. REMASP. 2020; 4(6): 1-11. <https://doi.org/10.36300/remasp.2020.068>



## Abstract

The nurse expert in physical activity has an important role in the sports medicine technical team, acting towards achieving improvements in the physical aptitudes of the athlete, through quality care directed at the physical, mental and social spheres of health. Despite the multipurpose professional profile and the growth of sports needs in recent decades, its presence is currently scarce in sports clubs, federations and facilities, having been at the end of the last century when the sports nursing had greater recognition from sport. The general objective is to determine the interventions of the nursing profession that are likely to be carried out in the sports field. A narrative bibliographic review of the scientific literature on nursing interventions in the sports medicine technical team has been carried out, to define the professional profile of the expert nurse in physical activity and sport, developed through the databases Dialnet and Medline, and the scientific Journal of Athletic training. The professional role of the

sports nurse includes a) Healthcare functions, all urgent interventions derived from sports practice, the prevention and treatment of injuries, the approach to the athlete's psychosocial problems, collaboration in the fight against doping and health education; b) Teaching functions in the transmission of the body of knowledge of nursing science to grade students and individual continuing education; c) Administrative functions such as the health management of medical equipment, risk control in sports facilities, data protection in terms of health information and knowledge of the coverage of insurance policies; d) Investigative functions that guarantee the implementation of scientific advances in clinical nursing practice, at the same time that they build an own field of knowledge. The extensive professional competences of nursing give it a wide field of intervention in the sports field, which together with its healthcare efficiency make a necessary and essential element in the sports medical team.

## Keywords

Nursing, sports medicine, sports, physical activity, health, nursing care.

## Introducción

En la sociedad actual se está incrementando el número de personas que realizan ejercicio físico (Ef) regularmente con el fin de mejorar su estado de salud <sup>(1)</sup>. Por otro lado, las competiciones deportivas irrumpen con fuerza para todo tipo de modalidades y en cualquier rango de edades y niveles, albergando España un nivel deportivo profesional elevado <sup>(2)</sup>.

Las altas exigencias y las situaciones de riesgo que entraña la competición hacen imprescindible la presencia de sanitarios con capacidad asistencial resolutoria, eficiente y polivalente. La actuación enfermera consigue mejorar las condiciones de salud y las aptitudes físicas de los deportistas ante todo tipo de circunstancias, mediante una atención de calidad basada en conocimientos y habilidades profesionales <sup>(3)</sup>. La salud deportiva implica los aspectos físicos, psíquicos y sociales, antes, durante y después de la práctica de ejercicio, que deben conducir hacia el bienestar y la ausencia de dolencias <sup>(4)</sup>.

## Reseña Histórica

En España, la enfermería lleva asociada al deporte desde hace casi un siglo. En el año 1961 el director de la Federación española de medicina deportiva incluye, en los cursos contextualizados en el IV curso Nacional de Medicina Deportiva, a los ayudantes técnicos sanitarios (ATS) deportivos <sup>(5)</sup>. A partir de los años 70 la enfermería estuvo muy presente en la élite de fútbol, constituyendo el grueso del equipo médico <sup>(6)</sup>.

Hasta 1973 la Escuela nacional de medicina deportiva no reconoció oficialmente el diploma de ATS de la Medicina de la Educación Física y el Deporte <sup>(7)</sup>. Y dos décadas después, la Universidad Complutense de Madrid en el marco legal del Real Decreto RD 1496/1987, creó el título propio de *Experto universitario en Enfermería de la actividad física y el deporte*, impartido anualmente hasta nuestros días, y más recientemente, en otras universidades privadas como la Universidad CEU Cardenal Herrera, bajo el título de *Enfermero experto en la actividad física y el deporte*, titulación recogida ya en

el RD 1393/2007 de 29 octubre, donde actualmente se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales <sup>(8)</sup>.

En el año 1997 se funda la Asociación Española de Enfermería Deportiva (AEED) y ese mismo año, el Consejo de Enfermería de la Organización colegial de enfermería publica la Resolución 7/97, donde se regula los aspectos del ejercicio profesional en el ámbito de la enfermería de la actividad física y deportiva <sup>(4)</sup>.

Por último, en el año 2012 se crea la Asociación de Enfermería Deportiva de la Comunidad Valenciana (ENFERDEP), con el objetivo general de desarrollar la actividad profesional de enfermería en el cuidado del estado de salud de los usuarios que practican actividad física deportiva <sup>(5)</sup>.

### Situación actual

En las consultas de Atención Primaria (AP) la enfermería prescribe ejercicio físico (actividad física planificada y orientada a la mejora de la aptitud física) como herramienta de

Equipo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Real Madrid	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓
Barcelona	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓
Atlético de Madrid	✓	✓	✓		✓				
Sevilla	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	
Villarreal	✓	✓	✓		✓		✓	✓	
Real Sociedad	✓		✓		✓				
Athletic de Bilbao	✓		✓		✓	✓		✓	
Español	✓		✓		✓				
Alavés	✓		✓		✓				
Eibar	✓		✓		✓				
Málaga	✓		✓		✓				
Valencia	✓	✓	✓		✓				
Celta de Vigo	✓		✓		✓			✓	✓
Las Palmas	✓		✓		✓				
Betis	✓	✓	✓		✓				
Deportivo de Coruña	✓		✓		✓				
Leganés	✓		✓		✓				
Sporting de Gijón	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	
Osasuna	✓	✓	✓		✓		✓		
Granada	✓		✓		✓				

**Tabla 1.** Integrantes del equipo médico en los Clubs de fútbol españoles <sup>(12)</sup>

1 Médico, 2 Enfermero, 3 Fisioterapeuta, 4 Enfermero y Fisioterapeuta, 5 Preparados físico, 6 Podólogo, 7 Nutricionista, 8 Masajista, 9 Psicólogo.

salud, pero no existen protocolos en el cuidado del deportista (entendiendo por deporte la práctica de ejercicio físico, sujeta al cumplimiento de las normas de competición) <sup>(9)</sup>.

Aunque en algunos clubs del fútbol español (Tabla 1) hay enfermeros en el cuerpo médico, lo habitual en los equipos, federaciones, asociaciones, gimnasios e instalaciones deportivas públicas es que el enfermero sea sustituido por un fisioterapeuta <sup>(3)</sup>.

En EE. UU., Canadá y Japón existe un perfil profesional, *Athletic Trainer*, con algunas funciones en común con el enfermero deportivo, fuertemente reconocido por la sociedad, los profesionales sanitarios y los deportistas. Pueden hacer una valoración de la situación patológica, tienen atribuciones sobre el cuidado del paciente y la capacidad para realizar determinadas técnicas invasivas, por lo que, en ausencia del médico, pero bajo

su dirección, pueden cumplir la función de asistencia sanitaria en el terreno de juego <sup>(10)</sup>. Los *athletic trainer* realizan su trabajo en las escuelas, universidades, equipos deportivos, hospitales, clínicas de rehabilitación, centros de atención primaria y el ejército <sup>(11)</sup>.

### Objetivo

El objetivo general de esta revisión es determinar las intervenciones de la profesión enfermera que son susceptibles de realizarse en el ámbito deportivo.

Son objetivos específicos del trabajo de investigación: definir el perfil profesional del enfermero experto en salud deportiva, señalar los conocimientos y habilidades que se requieren en un enfermero deportivo, estudiar las competencias del enfermero deportivo dentro del equipo técnico y describir los campos de actuación del enfermero experto en la actividad física y el deporte <sup>(12)</sup>.

Fuentes de información	Palabras clave	RO	DR
Dialnet	Deporte <i>and</i> enfermería	40	11
	Cuidador deportivo	9	1
	Deporte <i>and</i> medicina	942	14
	Deporte <i>and</i> beneficios	310	26
	Deporte <i>and</i> lesión	416	32
	Deporte <i>and</i> urgencias	44	12
Medline	Athletic trainer and competencies	1	1
	Athletic trainer and services	31	5
	Athletic trainer and functions	7	0
	Nurses and sport	789	6
Journal of Athletic Training	Athletic trainer and competencies	232	9
	Athletic trainer and services	327	6
	Athletic trainer and functions	526	4
	Nurses and sport	192	1

**Tabla 2.** Proceso de búsqueda bibliográfica y artículos seleccionados

En la primera columna se citan las tres principales fuentes de información, en la segunda las palabras clave que guían la búsqueda en función de los requerimientos del trabajo, en la tercera el número de resultados obtenidos después de aplicar los criterios de inclusión (RO) y en la cuarta el número de documentos revisados tras considerarlos potencialmente relevantes por su título (DR) <sup>(12)</sup>.

**Material y Métodos**

Se ha realizado una revisión bibliográfica narrativa de la literatura científica sobre las intervenciones de enfermería dentro del equipo técnico de medicina deportiva, para conformar el perfil profesional del enfermero experto en la actividad física y el deporte. Esta investigación se extendió desde diciembre de 2016 hasta diciembre de 2017<sup>(12)</sup>.

Los artículos fueron incluidos en la revisión en base a la relevancia de su título, resumen y contenido; es decir, si describen las intervenciones y funciones de la enfermería deportiva. Se utilizaron tanto artículos originales como revisiones.

La búsqueda de artículos se fundamenta en dos bases de datos principales (*Dialnet* y *Medline*) y la revista *Journal of Athletic Training*. Las palabras clave empleadas y las estrategias de selección de artículos se presentan en la Tabla 2, para conformar un total de 28 artículos empleados en la revisión. El criterio temporal de inclusión es seleccionar publicaciones con una antigüedad máxima de 10 años.

Como herramienta auxiliar de investigación se ha empleado Google académico, para aquellos estudios no indexados en las bases de datos y/o que son excepciones a los criterios de búsqueda; entre ellos se encuentran los documentos que conforman el marco legal del trabajo, una entrevista en formato audiovisual, un libro de edición anterior a los límites datados que analiza eficazmente el cuidado al deportista y una Resolución de 1997 de la organización colegial de enfermería, sin actualizaciones posteriores.

Para la realización de la bibliografía se ha empleado el programa Mendeley, un gestor bibliográfico facilitado por la Universidad de Valladolid.

**Conocimientos y técnicas desarrolladas en enfermería deportiva**

El enfermero deportivo debe poseer los conocimientos en ciencias básicas impartidos durante el grado, especialmente orientados hacia las necesidades particulares que implica el cuidado del deportista. Así, ha de conocer la estructura fisiológica y la funcional de los sistemas corporales y comprender su interrelación; revelar cono-

Código	Diagnóstico
00001	Desequilibrio nutricional: ingesta superior a las necesidades
00002	Desequilibrio nutricional: ingesta inferior a las necesidades
00025	Riesgo de desequilibrio de volumen de líquidos
00029	Disminución del gasto cardíaco
00033	Deterioro de la ventilación espontánea
00036	Riesgo de asfixia
00046	Deterioro de la integridad cutánea
00079	Incumplimiento
00088	Deterioro de la ambulación
00093	Fatiga

Código	Diagnóstico
00100	Retraso en la recuperación quirúrgica
00120	Baja autoestima situacional
00126	Conocimientos deficientes
00132	Dolor agudo
00133	Dolor crónico
00146	Ansiedad
00148	Temor
00161	Disposición para mejorar los conocimientos
00182	Disposición para mejorar el autocuidado
00195	Riesgo de desequilibrio electrolítico
00204	Perfusión tisular periférica ineficaz
00210	Deterioro de la resiliencia personal

**Tabla 3.** North American Nursing Diagnosis Association (NANDA)

cimientos sobre fisiología general y particularmente del ejercicio, anatomía general y del aparato locomotor, biomecánica, ergonomía, cineantropometría, fisiopatología deportiva, dietética, nutrición, metabolismo hidroelectrolítico, farmacología, psicología, sociología deportiva, rehabilitación, impacto de la discapacidad, técnicas de diagnóstico por imagen, legislación deportiva y actuación en urgencias y emergencias <sup>(13)</sup>.

Entre las técnicas más frecuentemente desarrolladas se encuentran: extracciones sanguíneas, sondaje vesical, aspiración faríngea, masaje, oxigenoterapia, aplicación de inmovilizaciones, curas, espirometría, administración de medicación (oral, endovenosa, intramuscular, subcutánea), electroterapia, electromiograma (EMG), electrocardiograma (ECG) y crioterapia <sup>(14)</sup>.

### Intervenciones del enfermero deportivo

*Nursing Interventions Classification* (NIC) es una clasificación de intervenciones de enfermería redactas en lenguaje estandarizado, elegidas ante determinadas situaciones de la práctica clínica para conseguir un resultado concreto que resuelva el diagnóstico de enfermería. En este sentido la NIC se relaciona con la *North American Nursing Diagnosis Association* (NANDA) y la clasificación de resultados de enfermería (NOC) <sup>(15, 16)</sup>. En la tabla 3 hemos seleccionado los diagnósticos codificados en NANDA más prevalentes en los deportistas y en la tabla 4 se recogen aquellas intervenciones codificadas en NIC relacionadas con las actividades habituales de un enfermero deportivo.

En esta revisión se han considerado dichas intervenciones, por su perfil metódico, una buena herramienta para definir el ejercicio profesional de la enfermería en el ámbito deportivo, clasificándolas en cuatro dimensiones: asistencial, docente, gestora e investigadora.

### Función asistencial

Los enfermeros están entre los primeros sanitarios en presenciar las situaciones de urgencia y emergencia, por lo que deben de combinar velocidad de valoración, precisión en sus actuaciones, conocimientos sobre anatomía, fisiopatología y biomecánica, además de habili-

dades de razonamiento crítico, para la realización de un examen clínico y adoptar las medidas terapéuticas más adecuadas para el manejo de la situación <sup>(13)</sup>.

La evaluación inicial debe ser rápida e incluir una información precisa sobre la incidencia. Para ello, es preciso hacer una valoración eficiente de la situación clínica con monitorización de las principales constantes vitales: pulso, respiración y tensión arterial <sup>(17)</sup>. Todas estas actuaciones del enfermero deportivo son imprescindibles para conocer la gravedad de la situación, tener una impresión diagnóstica y orientar acertadamente las intervenciones terapéuticas prematuras <sup>(18)</sup>. Una vez se haya atendido la urgencia principal, se realizará una evaluación secundaria donde se consideran aquellos problemas de salud de menor relevancia clínica y se recopilarán más datos diagnósticos <sup>(11)</sup>.

El enfermero deportivo se enfrenta habitualmente a: heridas abiertas, hemorragias, daño medular, lesiones musculoesqueléticas agudas con rabdomiólisis, traumatismo craneoencefálico, shock, convulsiones, emergencias diabéticas, deshidratación severa con desequilibrios hidroelectrolíticos como la hiponatremia, aspiración de cuerpos extraños, trastornos por calor, hipotermia, crisis asmática, parada cardiorrespiratoria y muerte súbita <sup>(7)</sup>.

El enfermero deportivo tiene la responsabilidad de permanecer atento al desarrollo de la actividad deportiva, para adelantar la atención a las necesidades de los atletas, lo que le permite en caso de urgencia, actuar con rapidez y tener información privilegiada sobre el mecanismo causal <sup>(3)</sup>. Es necesario disponer del material básico de intervención, de manera que se pueda encontrar la solución ante los incidentes más frecuentes sin dudar, incluso en los momentos de tensión, provocada por el componente psicológico de estar observados por el resto de los deportistas, el cuerpo técnico, los jueces y los espectadores <sup>(19-20)</sup>.

La enfermería debe actuar en materia de detección precoz de las enfermedades y lesiones, mediante los exámenes físicos y la evaluación de la flexibilidad, la fuerza, la resistencia, la aptitud cardiovascular, la

Código	Intervención
2130	Manejo de la hipoglucemia
2203	Manejo de la ventilación
2680	Manejo de las convulsiones
3120	Intubación
3210	Manejo del asma
3320	Oxigenoterapia
3620	Suturas
3660	Cuidado de las heridas
3780	Tto. de la exposición al calor
3900	Regulación de la temperatura
4044	Cuidados cardíacos agudos
4140	Reposición de líquidos
4160	Control de las hemorragias
4200	Terapia intravenosa
4250	Manejo del shock
4260	Prevención del shock
0222	Terapia de ejercicios
0910	Inmovilización
0970	Trasferencia
1400	Manejo del dolor
1480	Masaje
2210	Administración de analgésicos
6680	Prevención lesiones deportivas
8020	Reunión multidisciplinar
4350	Manejo de la conducta
5020	Mediación de conflictos
5240	Asesoramiento
5270	Apoyo emocional
5395	Mejora de la autoconfianza
8520	Disminución de la ansiedad

Código	Intervención
7620	Comprobar sustancias controladas
8060	Trascripción de órdenes
1100	Manejo de la nutrición
1260	Manejo del peso
2395	Control de la medicación
4410	Establecer objetivos comunes
4480	Facilitar autorresponsabilidad
4500	Prevención sustancias nocivas
5246	Asesoramiento nutricional
5510	Educación sanitaria
5612	Enseñanza: ejercicio prescrito
5614	Enseñanza: dieta prescrita
5616	Enseñanza: tratamiento
5515	Acceso a la información sanitaria
6486	Manejo ambiental: seguridad
6610	Identificación de riesgos
6520	Análisis de situación sanitaria
6540	Control de infecciones
7410	Autorización de seguros
7560	Protección derechos paciente
7630	Contención de los costes
7760	Evaluación de productos
7890	Transporte entre instalaciones
7920	Documentación
7960	Intercambio de información sanitaria
7980	Informe de incidencias
8550	Manejo recursos económicos
8820	Control de enfermedades transmisibles
8120	Recogida datos investigación
8750	Marketing social

**Tabla 4.** *Nursing Interventions Classification (NIC)*

ergonomía y la composición corporal <sup>(11)</sup>. Otra de las labores que debe realizar el enfermero deportivo es la de realizar un registro de las lesiones que permita incrementar el conocimiento epidemiológico sobre sus causas, para adoptar unas estrategias preventivas <sup>(21)</sup>. También debe controlar los factores externos tales como las condiciones atmosféricas, riesgos físicos y medios sanitarios de las instalaciones, además de interpretarlos para transmitir esa información al equipo médico y a los deportistas <sup>(11)</sup>. En este ámbito, cabe añadir a las funciones de la enfermería, la de promover la adherencia del deportista a los planes de rehabilitación, así como evaluar continuamente el proceso de recuperación de las lesiones <sup>(22)</sup>.

La salud deportiva implica aspectos psíquicos y sociales además de los físicos. El enfermero deportivo debe abordar eficazmente el manejo del estrés y la solución de conflictos, así como apoyar al deportista en todos los aspectos de su vida, tanto laboral como personal, en base a una relación de confianza <sup>(23)</sup>. Por tanto, debe estar atento ante aquellas conductas socioemocionales destructivas para el deportista e intervenir para cambiarlas, puesto que la alteración en las relaciones interpersonales mermará su rendimiento individual y dentro del equipo, además de incrementar el riesgo de lesiones y de accidentes <sup>(13)</sup>.

Hoy en día, la lucha contra el dopaje está extendida gracias a la coordinación entre la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) y los organismos deportivos, cuyos valores de actuación son el juego limpio y la preservación del óptimo estado de salud de los deportistas. Puede ser objetivo de un control antidopaje cualquier deportista federado que compita a nivel nacional o internacional; la elección puede atender a razones objetivas de designación directa o ser aleatoria. La muestra, bien sea de sangre u orina, deberá ser recogida por el personal específico en unas instalaciones preparadas. En este sentido, los únicos profesionales susceptibles de ser habilitados como agentes oficiales de control del dopaje son médicos y enfermeros <sup>(24)</sup>. Tal es el compromiso de la enfermería en este campo, que la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) y la

Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), consensuaron en el año 2012 la colaboración en la lucha contra el dopaje y la promoción de hábitos de vida saludables en el deporte <sup>(25)</sup>.

En materia de educación para la salud, la intervención más relevante del enfermero deportivo es la de transmitir los conocimientos adecuados para que el atleta sea capaz de administrarse autocuidados, que consiga cubrir sus necesidades específicas, mejorar el estado de salud general y el rendimiento. La educación sanitaria consigue prevenir los déficits y reforzar los hábitos positivos, debido a que el principal factor limitante para la autosatisfacción de los requerimientos del cuidado es la falta de conocimientos <sup>(22)</sup>. Es importante formar al deportista sobre lesiones, primeros auxilios, nutrición, sustancias prohibidas, higiene, control del estrés, relaciones interpersonales y hábitos positivos de sueño/descanso <sup>(26)</sup>.

### **Función docente**

Son labores de enfermería la transmisión del cuerpo de conocimientos propio de la ciencia enfermera a los alumnos de grado y la formación continuada individual, que de manera indefinida debe acompañar la carrera profesional de un enfermero, para actualizar los conocimientos en función del avance de la ciencia <sup>(27)</sup>.

### **Función gestora**

Los enfermeros deportivos tienen las habilidades necesarias para diligenciar un servicio sanitario y utilizar adecuadamente los recursos humanos, físicos y legales, para proporcionar prestaciones de salud de calidad, con los mínimos costes posibles <sup>(11)</sup>. Entre las labores administrativas se pueden incluir el control de las instalaciones sanitarias y deportivas, para conseguir un ambiente que garantice la práctica deportiva segura: un terreno de juego libre de riesgos y una enfermería dotada con los recursos pertinentes, siendo el enfermero deportivo el responsable del mantenimiento del aparataje y de la disponibilidad del material. También estaría, el adecuado empleo de la información sanitaria en materia de protección de datos y el conocimiento de la cobertura sanitaria de las pólizas de seguros, frecuentemente

vinculado a la licencia federativa, particularmente en casos en los que el estado de salud del deportista requiera una atención sanitaria que excede la capacidad del equipo médico deportivo, y este tenga que ser trasladado a una institución externa <sup>(3)</sup>.

### Función investigadora

Hay que dirigir la investigación hacia la resolución de los problemas emergidos en la práctica. Para ello crearemos una pregunta relevante sobre el problema, recogeremos datos de la salud del deportista en los registros clínicos del deportista, partes de lesiones y repertorio de intervenciones de enfermería, los analizaremos bajo la influencia de la información científica disponible sobre el tema y modificaremos, en consecuencia, los protocolos de la práctica clínica para mejorar la calidad de la atención al deportista que, por último, será medida en la etapa de evaluación <sup>(13)</sup>.

Este proceso permitirá mejorar la asistencia, adelantarse a los problemas, tener una perspectiva integral del deporte, optimizar los esfuerzos y posibilitar el aprendizaje de otros al mismo tiempo que se desarrolla el propio conocimiento. Las intervenciones en materia de investigación consolidarán la enfermería deportiva como una profesión autónoma, independiente, responsable, fundamentada y reconocida socialmente por tener un campo de conocimientos propio <sup>(28)</sup>.

Para ello es fundamental mantener las líneas de comunicación abiertas entre las unidades de medicina deportiva y el equipo técnico, federaciones, clubes, instituciones deportivas y centros de entrenamiento físico <sup>(4)</sup>. Los resultados de toda investigación que arrojen nuevas líneas de mejora deben ser publicados para incrementar el conocimiento e incrementar el bienestar del deportista, a través de una mayor calidad de la asistencia <sup>(28)</sup>.

### Discusión y conclusiones

Una de las limitaciones de la revisión ha sido la escasa bibliografía reciente de carácter oficial, que especificara las funciones de enfermería en el ámbito exclusivamente deportivo. Tal es el caso, que la Resolución 7/97 de la Asamblea del Consejo General del Colegio de Enfermería

es la primera redacción oficial nacional que intenta homogeneizar la formación y la práctica laboral de los enfermeros deportivos, y también la última. Para vencer este obstáculo hemos emprendido dos líneas de investigación sobre la enfermería en el ámbito de la actividad física y el deporte: una temporal sobre la evolución de los enfermeros especialistas en la salud deportiva de los últimos 20 años en España, y otra espacial sobre las diferencias del ejercicio profesional del ámbito nacional e internacional.

Llama la atención cómo durante las dos últimas décadas en España, la enfermería deportiva no ha crecido como profesión; en un entorno en el que se han producido avances significativos de la ciencia enfermera y paralelamente, el deporte ha experimentado un gran crecimiento en nuestra sociedad.

Así, cabe preguntarse si la enfermería deportiva en España no evoluciona como ciencia integrada en el ámbito deportivo por las limitadas posibilidades laborales, o si por contra, la presencia enfermera en el equipo técnico deportivo es escasa y desplazada por otros profesionales debido a que el campo de conocimientos propios no progresa al ritmo de las necesidades deportivas.

En conclusión, la práctica de deporte, cada vez más extendida, precisa asistencia sanitaria, tanto a nivel recreativo como, especialmente, profesional. La enfermería tiene un campo de intervención amplio aplicable al ámbito deportivo, basado en sus dilatadas competencias profesionales. La polivalencia profesional del enfermero deportivo le confiere una elevada capacidad resolutoria que, junto a una relación de cercanía con el deportista y la capacidad para aplicar unos cuidados integrales, le postulan como uno de los profesionales sanitarios mejor preparado y más completo para cuidar al deportista y, por tanto, le convierten en un elemento necesario e imprescindible en el equipo médico deportivo. ■

*Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.*

## Bibliografía

1. Garita E. Motivos de participación y satisfacción en la actividad física, el ejercicio físico y el deporte. *MHSalud*. 2006; 3(1): 1-16.
2. Ministerio de Cultura y Deporte [Internet]. Anuario de estadísticas deportivas 2016 Madrid: Subdirección General de Estadística y estudios; 2016 [consultado 4 de abril de 2020]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/21196/19/0>
3. Fernández García J. Atención de enfermería en competiciones deportivas: el botiquín de campo. *Revista ROL de enfermería*. 2008; 31(12):8-12.
4. Organización Colegial de Enfermería. Resolución 7/97, de 5 de junio, por la que se ordenan determinados aspectos del ejercicio profesional en el ámbito de la enfermería de la actividad física y deportiva. España; 1997.
5. Asociación de Enfermería Deportiva de la Comunidad Valenciana [Internet]. Enfermería de la actividad física y el deporte. [Consultado el 4 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.enferdep.com/>
6. Fernandez A [Internet]. Enfermería y deporte: entrevista a Carlos Martínez. [Consultado el 4 de abril de 2020]. Disponible en: <https://enfermeriatv.es/es/>
7. Belló J. Enfermería de la actividad física y el deporte. Ponencia en: *II Jornada Andaluza sobre Deporte y Salud*. Málaga. 2014.
8. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. 2007.
9. Junta de Castilla y León, Sanidad Castilla y León (SACYL) [Internet]. Guías de práctica clínica de Prescripción del ejercicio físico. [Consultado el 4 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/programas-guias-clinicas/guias-practica-clinica/guias-clinicas>
10. Breitbach AP, Richardson R. Interprofessional education and practice in athletic training. *Athl Train Educ J*. 2015;10(2):170-182. <https://doi.org/10.4085/1002170>
11. Fincher L, Boyle K, Brown S, Detwiler K, Dieringer K, Eric D, et al. An overview of skills and services performed by certified athletic trainers. [Internet]. Carrollton: National Athletic Trainers Association; 2010. [Consultado el 4 de abril de 2020]. Disponible en: <https://www.nata.org/sites/default/files/GuideToAthleticTrainingServices.pdf>
12. Muñoz Moreno J, Navas Cámara FJ (dir). *Intervenciones del enfermero experto en la actividad física y el deporte, dentro del equipo técnico de medicina deportiva. Revisión bibliográfica narrativa [trabajo final de grado en Internet]*. [Soria]: Universidad de Valladolid, 2017 [citado 9 de marzo de 2020]. Recuperado a partir de <http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/28129/TFG-O%201087.pdf;jsessionid=C6180C6015E31BAD1E3320ACB582300B?sequence=1>
13. National Athletic Trainers Association. Athletic training education competencies [Internet]. 5ª ed. Carrollton: National Athletic Trainers Association; 2011. [Consultado el 4 de abril de 2020]. Disponible en: [https://www.nata.org/sites/default/files/competencies\\_5th\\_edition.pdf](https://www.nata.org/sites/default/files/competencies_5th_edition.pdf)

14. Wetherington JJ, Pecha FQ, Homaechegarria A. Self-funding a postprofessional athletic training residency. *Athl Train Educ J*. 2016;11(2):119-122. <https://doi.org/10.4085/1102119>
15. Bulechek M, Butcher K, Dochterman M, Wagner M, editores. Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC). 6ª ed. Barcelona: Elsevier Health Sciences, 2009.
16. Herdman, TH, editor. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2012-2014. Barcelona: Elsevier, 2013.
17. Martín García M. Estudio del triaje en un servicio de urgencias hospitalario. *Revista EnfermeríaCyL*. 2013;5(1):42-49.
18. Mitchell R, Finch C, Boufous S, Browne G. Examination of triage nurse text narratives to identify sports injury cases in emergency department presentations. *Int J Inj Contr Saf Promot*. 2009;16(3):153-157. <https://doi.org/10.1080/17457300903024178>
19. Garrido Chamorro RP, Pérez San Roque J, González Lorento M, Diéguez Zaragoza S, Pastor Cesteros R, López-Andújar Aguiriano L, et al. Epidemiología de las lesiones deportivas atendidas en urgencias. *Emergencias*. 2009; 21:5-11.
20. Alvarez Cueto B, Pérez Villanueva N, Viribay Lorite F. Las lesiones deportivas atendidas en el área de urgencias. *Emergencias*. 2005;17:243-250.
21. Altarriba A, Nieto JL, Turmo A, Drobnic F, Vela JM, Til L. Utilización de un método de codificación para el estudio y seguimiento epidemiológico de la patología deportiva: evaluación de dos períodos olímpicos con el equipo nacional de taekwondo. *Apunt Med l'esport*. 2011;46(169):3-9. <https://doi.org/10.1016/j.apunts.2010.05.004>
22. Abenza L, Olmedilla A, Ortega E, Esparza F. Construcción de un registro de conductas de adherencia a la rehabilitación de lesiones deportivas. *Rev Psicol del Deport*. 2011;20(2):455-476.
23. Duarte E, Anderson G. Programa de autocuidado para el mejoramiento de la calidad de vida de atletas universitarios. *Rev Enfermería Actual en Costa Rica*. 2013;25:1-13.
24. Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte. 2009.
25. Fundación para el desarrollo de la enfermería (FUDEN). Convenio de lucha antidopaje con la Agencia española de protección de la salud en el deporte (AEPSAD), 2012.
26. Kemppainen V, Tossavainen K, Turunen H. Nurses' roles in health promotion practice: an integrative review. *Health Promot Int*. 2013;28(4):490-501. <https://doi.org/10.1093/heapro/das034>
27. Martínez N, Fernández ML. El rol enfermero. En: *Cultura de los cuidados: Revista de enfermería y humanidades*. 2012; 3(33):22-29.
28. Varela MD, Sanjurjo ML, Blanco FJ. La investigación en enfermería. Rol de la enfermería. *Enfuro*. 2012;121:19-21.